

**HER WILL, S. A.***Ampliación de capital*

La Junta General Extraordinaria celebrada en el domicilio social, sito en Madrid, calle Concejo de Tavera, número 23, local posterior, en primera convocatoria, el día 25 de Junio de 2007, a las 17.00 horas, con asistencia del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Ampliar el capital social, en la cifra de noventa y seis mil ciento setenta y seis euros, mediante la emisión de 1.600 nuevas acciones de sesenta euros con once céntimos de valor nominal cada una, que habrán de estar íntegramente desembolsadas, de igual serie y clase, y con iguales derechos, políticos y económicos que las ya existentes, mediante aportación en metálico.

Los antiguos accionistas podrán ejercitar, dentro del plazo de un mes a contar de la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Registro Mercantil, el derecho de suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que poseen, o en el mismo plazo notificar a los administradores su intención de transmitir el mismo. Para el caso de que el aumento de capital no se suscriba íntegramente dentro del plazo fijado el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Valdemoro, 22 de octubre de 2007.—El Administrador Único, Carlos Villasevil Jiménez.—65.053.

**HERMANOS LOBATO NIETO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 63/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fernando Colmenero Prieto contra Hermanos Lobato Nieto, Sociedad Anónima, se dictó en el día 19 de septiembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Hermanos Lobato Nieto, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por importe de 7.808,28 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 5 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—63.307.

**HERMANOS LOBATO NIETO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 62/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Javier Gil Esparza contra Hermanos Lobato Nieto, Sociedad Anónima, se dictó en el día 19 de septiembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Hermanos Lobato Nieto, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia por importe de 10136,56 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 5 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—63.308.

**HERMANOS LOBATO NIETO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 561/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Álvarez Fernández contra Hermanos Lobato Nieto, Sociedad Anónima, se dictó en el día 17 de septiembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Hermanos Lobato Nieto, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia por importe de 11366,60 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palencia, 5 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—63.312.

**HORMIGONES Y CALZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de diciembre de 2007, a las nueve horas, en el domicilio social sito en calle Covarubias, 8 local 4, de Toledo, y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria el día 10 de diciembre de 2007.

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar a los Administradores para la elevación a público de los acuerdos adoptados y su inscripción registral si fuera procedente.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la LSA, a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, a los señores accionistas que lo soliciten.

Toledo, 9 de octubre de 2007.—El presidente del Consejo de Administración, Pedro García Vadillo.—63.504.

**INALAR, S. A.****(En liquidación)***Disolución y liquidación*

La Junta universal de accionistas de 2 de octubre de 2007, ha aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Cuenta con socios .....	220.691,63
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	5.228,85
<b>Total Activo .....</b>	<b>225.920,48</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	183.906,00
Reservas .....	42.014,48
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>225.920,48</b>

Zaragoza, 2 de octubre de 2007.—El liquidador de la sociedad, Luis José Peralta Marques.—63.310.

**INMUEBLES Y TERRENOS DE CATALUÑA, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), calle Villa, sin número, el próximo día 12 de diciembre de 2007, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 13 de diciembre de 2007, de acuerdo con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

De conformidad con el artículo 144.1.c) del texto refundido de la Ley Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sant Cugat del Vallés, 16 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Caila Junca.—64.358.

**INTERVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO Y EMPRESARIAL, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 610/2006 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Sonia Martínez Malvia, contra la empresa Intervención y Diagnóstico Psicológico y Empresarial, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 4/10/2007 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 24.055,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de octubre de 2007.—Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial.—63.357.

**INVERFINSA, INVERSIONES Y FINANCIACIONES, S. A.**

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2007, con la asistencia de todos los accionistas, se acordó; por unanimidad, la disolución de la Sociedad, al amparo de la disposición transitoria vigésimo cuarta de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre y, el nombramiento del Liquidador único don José Balaguer Fabregat.

Mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal, celebrada en el domicilio social, el día 30 de septiembre de 2007, con la asistencia de todos los accionistas, se aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación: